



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de mayo de 2023
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2023

25 de julio de 2022 a 26 de julio de 2023

Tema 18 i) del programa

**Cuestiones económicas y ambientales: información
geoespacial**

Informe del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos sobre su período de sesiones de 2023

(Nueva York, 1 a 5 de mayo de 2023)

Resumen

El período de sesiones de 2023 de Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en nombres geográficos se celebró en la Sede de las Naciones Unidas del 1 al 5 de mayo de 2023, de conformidad con la decisión 2021/261 del Consejo Económico y Social.

En el presente informe se describen las actividades realizadas durante el período de sesiones y se presentan las conclusiones principales del Grupo de Expertos, que se centran primariamente en la importancia de su labor de apoyo a los Estados Miembros para recopilar, normalizar y divulgar los nombres geográficos y establecer autoridades nacionales de nombres geográficos.



Índice

	<i>Página</i>
I. Asuntos sobre los que el Consejo Económico y Social debe adoptar medidas o que se señalan a su atención	4
A. Recomendaciones que se someten a la aprobación del Consejo	4
Recomendación 1	4
Recomendación 2	4
Recomendación 3	4
B. Decisiones que se señalan a la atención del Consejo	5
3/2023/1. Informe de la Presidencia	5
3/2023/2. Informe de la Secretaría.	5
3/2023/3. Informes nacionales	5
3/2023/4. Actividades relativas a la normalización de los nombres geográficos en África	6
3/2023/5. Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y el Programa de Trabajo para 2021-2029 y de la labor del Grupo de Expertos	6
3/2023/6. Informes de las divisiones	7
3/2023/7. Reuniones y conferencias nacionales e internacionales	7
3/2023/8. Cooperación y enlace con otras organizaciones internacionales	7
3/2023/9. Cooperación y enlace con el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial	8
3/2023/10. Normalización nacional e internacional de los nombres geográficos: recopilación de nombres, tratamiento en oficinas, autoridades nacionales, accidentes geográficos que corresponden a la soberanía de más de un Estado y cooperación internacional; directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores destinadas al uso internacional.	9
3/2023/11. Beneficios sociales y económicos, apoyo al desarrollo sostenible, medidas adoptadas y propuestas para la aplicación de las resoluciones	9
3/2023/12. Cuestiones de publicidad para el Grupo de Expertos y financiación de proyectos del Grupo	9
3/2023/13. Enseñanza de la toponimia	10
3/2023/14. Terminología toponímica	10
3/2023/15. Los nombres geográficos como cultura, patrimonio e identidad, incluidos los nombres en lenguas indígenas, minoritarias y regionales y las cuestiones de carácter multilingüe	11
3/2023/16. Exónimos	11
3/2023/17. Informe de la Secretaría - Base de datos Nombres Geográficos del Mundo .	11
3/2023/18. Gestión de datos de nombres geográficos	12
3/2023/19. Sistemas de escritura y pronunciación	13
3/2023/20. Otras cuestiones relativas a los nombres geográficos	13

3/2023/21. Futuro del Grupo de Trabajo sobre Publicidad y Financiación y del Grupo de Trabajo sobre Evaluación y Aplicación	13
3/2023/22. Fortalecimiento de las relaciones, los vínculos y las conexiones.	14
II. Temas que examinó el Grupo de Expertos	14
A. Informes de la Presidencia y la Secretaría	14
B. Informes (nacionales, de las divisiones, de las actividades relativas a la normalización de los nombres geográficos en África y de reuniones y conferencias nacionales e internacionales).	15
C. Informe sobre la cooperación y el enlace con otras organizaciones	17
D. Normalización nacional e internacional de los nombres geográficos	17
E. Beneficios sociales y económicos, apoyo al desarrollo sostenible, medidas adoptadas y propuestas para la aplicación de las resoluciones.	18
F. Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y el Programa de Trabajo para 2021-2029 y de la labor del Grupo de Expertos.	18
G. Cuestiones de publicidad para el Grupo de Expertos y financiación de los proyectos del Grupo (Grupo de Trabajo sobre Publicidad y Financiación).	19
H. Enseñanza de la toponimia (Grupo de Trabajo sobre Cursos de Capacitación en Toponimia)	19
I. Terminología toponímica (Grupo de Trabajo sobre Terminología Toponímica)	19
J. Los nombres geográficos como cultura, patrimonio e identidad, incluidos los nombres en lenguas indígenas, minoritarias y regionales y las cuestiones de carácter multilingüe (Grupo de Trabajo sobre los Nombres Geográficos como Patrimonio Cultural)	20
K. Exónimos (Grupo de Trabajo sobre Exónimos)	20
L. Gestión de datos de nombres geográficos (Grupo de Trabajo sobre la Gestión de Datos de Nombres Geográficos).	21
M. Sistemas de escritura y pronunciación (Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Romanización)	21
N. Otras cuestiones geográficas	21
O. Presentaciones especiales.	22
P. Mesas redondas.	23
III. Programa provisional, lugar de celebración y fechas del período de sesiones de 2025	23
IV. Adopción de las decisiones y aprobación del informe	24
V. Organización del período de sesiones	24
A. Apertura y duración del período de sesiones	24
B. Asistencia	25
C. Mesa del período de sesiones.	25
D. Declaraciones introductorias	26
E. Aprobación del programa y organización de los trabajos	26
F. Documentación	26
Anexo	
Lista de las divisiones geográficas y lingüísticas	29

I. Asuntos sobre los que el Consejo Económico y Social debe adoptar medidas o que se señalan a su atención

A. Recomendaciones que se someten a la aprobación del Consejo

1. El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe las recomendaciones siguientes:

Recomendación 1

El Consejo Económico y Social encomia los logros y la labor en curso del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos en materia de normalización de los nombres geográficos y su contribución a la gestión y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y decide apoyar la cooperación entre el Grupo de Expertos y UN Maps.

Recomendación 2

El Consejo Económico y Social decide que los grupos de trabajo pertinentes del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, es decir, el Grupo de Trabajo sobre la Gestión de Datos de Nombres Geográficos, el Grupo de Trabajo sobre los Nombres Geográficos como Patrimonio Cultural y el Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Romanización, deberán añadir datos a la base de datos Nombres Geográficos del Mundo con el fin de velar por que se registren con exactitud todos los topónimos en todos los idiomas, incluidos los que tienen alfabetos o escrituras no latinos, para fortalecer las relaciones, los vínculos y las conexiones en la normalización de los nombres geográficos y, a este respecto, solicita lo siguiente:

a) Movilizar recursos para apoyar la integración en esa base de datos de otros conjuntos de datos toponímicos, incluidos los relativos a la cultura, el patrimonio y la identidad;

b) Un informe que explore el papel de las tecnologías de la web semántica en el contexto de la base de datos Nombres Geográficos del Mundo y, cuando proceda, presente recomendaciones al Grupo de Expertos en su período de sesiones de 2025 para que las examine;

c) Que la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Sección de Información Geoespacial de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones colaboren con el Grupo de Expertos por conducto de su Mesa y sus grupos de trabajo para revisar los datos que ya figuran en la base de datos Nombres Geográficos del Mundo y trabajen con los Estados Miembros para resolver las cuestiones lingüísticas, geográficas y de otra índole que afecten a la calidad de los datos.

Recomendación 3

El Consejo Económico y Social:

a) Toma nota del informe del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos sobre su período de sesiones de 2023 (E/2023/84);

b) Decide que el período de sesiones de 2025 del Grupo de Expertos se celebre del 28 de abril al 2 de mayo de 2025;

c) Aprueba el programa provisional del período de sesiones de 2025 ([GEGN.2/2023/L.1](#)).

B. Decisiones que se señalan a la atención del Consejo

2. Se señalan a la atención del Consejo las siguientes decisiones adoptadas por el Grupo de Expertos:

Decisión 3/2023/1

Informe de la Presidencia

El Grupo de Expertos:

- a) Tomó nota del informe de la Presidencia del Grupo de Expertos;
- b) Expresó su aprecio por el liderazgo del Presidente, la labor de la Mesa y de los organizadores de los grupos de trabajo y el apoyo de la División de Estadística en la organización y preparación del período de sesiones de 2023;
- c) Alentó a adoptar buenas prácticas para el Grupo de Expertos con el fin de avanzar en la integración del Plan Estratégico durante los próximos seis años, como la definición de prioridades para los productos de trabajo y el registro de todas las estrategias y acciones del Grupo de Expertos en el Plan Estratégico y el Programa de Trabajo 2021-2029, fundamentar las decisiones en los principios de las Naciones Unidas y aumentar la movilización de las divisiones lingüísticas y geográficas, así como de todas las partes interesadas.

Decisión 3/2023/2

Informe de la Secretaría

El Grupo de Expertos:

- a) Expresó su agradecimiento por el informe de la Secretaría y el llamamiento para reforzar las operaciones y la labor del Grupo de Expertos;
- b) Observó que la Secretaría había sugerido un enfoque para abordar el examen de los grupos de trabajo, y se comprometió a seguir debatiendo para facilitar orientaciones sobre la forma de llevar a cabo con eficiencia ese ejercicio;
- c) Acogió con satisfacción el modelo de informe nacional presentado por la División de Europa Centrorienta y Sudorienta;
- d) Solicitó que se organizara un marco adecuado para apoyar el fortalecimiento o la creación de autoridades nacionales de nombres geográficos y que se estableciera un fondo fiduciario del Grupo de Expertos.

Decisión 3/2023/3

Informes nacionales

El Grupo de Expertos:

- a) Tomó nota de los informes presentados por 52 países en relación con el tema del programa y expresó su agradecimiento por el examen temático de esos informes en la modalidad de diálogo nacional que se llevó a cabo a lo largo del período de sesiones;
- b) Observó que los informes abarcaban temas tales como los procesos de normalización de los nombres nacionales, los aspectos culturales de los nombres geográficos, como los nombres indígenas y de minorías, la tecnología y las bases de datos toponímicas, la promoción y la formación en materia de nombres geográficos y la colaboración entre dos o más Estados Miembros y con el mundo académico, y que las presentaciones suscitaron extensos debates y concluyeron con un llamamiento a

considerar la posibilidad de trabajar con más énfasis ciertos temas como la colaboración masiva y la validación de datos;

c) Alentó a los expertos a consultar los informes nacionales íntegros y a utilizarlos como guía para informarse sobre temas de interés común en la normalización de los nombres geográficos nacionales.

Decisión 3/2023/4

Actividades relativas a la normalización de los nombres geográficos en África

El Grupo de Expertos:

a) Tomó nota del informe presentado por el Coordinador del Equipo de Tareas sobre África y expresó su agradecimiento por la actividad continua del Equipo de Trabajo, a pesar de las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19);

b) Hizo notar la celebración de una reunión muy concurrida y con animados debates, en Addis Abeba en octubre de 2022, en la que se destacó la importancia que reviste la normalización de los nombres geográficos y se expresó el deseo de revitalizar las estructuras actuales o de crear otras nuevas para los países que aún no las tuvieran;

c) Reconoció que el Equipo de Tareas sobre África había decidido promover el Subgrupo de Trabajo sobre Normalización de Nombres Geográficos en África y convertirlo en un Grupo de Trabajo con el mismo nivel que los cuatro grupos de trabajo con que cuenta el Comité Regional para África de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial;

d) Reconoció la larga trayectoria del Equipo de Tareas sobre África, así como sus reuniones periódicas y sus asociaciones activas, si bien señaló que muchos países africanos aún no habían establecido estructuras para la gestión de los nombres geográficos;

e) Lamentó el número relativamente reducido de Estados africanos que estuvieron representados en el período de sesiones de 2023 del Grupo de Expertos.

Decisión 3/2023/5

Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y el Programa de Trabajo para 2021-2029 y de la labor del Grupo de Expertos

El Grupo de Expertos:

a) Acogió con satisfacción el informe y la labor de la Mesa y los organizadores de los grupos de trabajo sobre la aplicación del Plan Estratégico y el Programa de Trabajo 2021-2029 durante los dos años transcurridos desde su adopción, y afirmaron la necesidad de seguir contribuyendo a su aplicación con el fin de llevarlo a buen término;

b) Reafirmó que el Plan Estratégico y el Programa de Trabajo 2021-2029 seguirían siendo el marco orientador para el Grupo de Expertos y para la normalización de los nombres geográficos de los Estados Miembros;

c) Apoyó la adopción de las enmiendas a las actividades 1-i-5, 2-i-5, 2-iii-10, 3-iii-10, 5-i-1 y 5-ii-3 del Plan Estratégico y el Programa de Trabajo 2021-2029, propuestas por la Mesa;

d) Convino en examinar y expresar opiniones sobre las prioridades que deben decidirse a la hora de ejecutar el Plan Estratégico y el Programa de Trabajo 2021-2029;

e) Alentó a los Estados miembros a armonizar sus actividades de normalización con el Plan Estratégico y el Programa de Trabajo.

Decisión 3/2023/6

Informes de las divisiones

El Grupo de Expertos:

a) Tomó nota del informe de la Mesa y la Secretaría del Grupo de Expertos y de los informes presentados por las divisiones;

b) Reconoció la necesidad, expresada por algunas divisiones, de recibir más apoyo de la Mesa y la Secretaría, incluido un espacio en el sitio web para archivar los asuntos de las divisiones;

c) Adoptó la directriz titulada “Responsibilities of Divisional Chairs and Executive Group” (responsabilidades de las presidencias de las divisiones y del Grupo Ejecutivo);

d) Alentó a los Estados Miembros a participar en las actividades de las divisiones y a revitalizar las divisiones inactivas;

e) Alentó a las divisiones a contribuir activamente a la ejecución del Plan Estratégico y el Programa de Trabajo 2021-2029 en relación con las estrategias y actividades conexas que figuran en el cuadro 4, titulado “Plan estratégico y Programa de Trabajo - actividades pertinentes a las divisiones”, del informe de la Mesa y la Secretaría.

Decisión 3/2023/7

Reuniones y conferencias nacionales e internacionales

El Grupo de Expertos tomó nota de los dos informes sobre reuniones y conferencias nacionales e internacionales y reconoció los esfuerzos demostrados por esas reuniones y conferencias.

Decisión 3/2023/8

Cooperación y enlace con otras organizaciones internacionales

El Grupo de Expertos:

a) Acogió con satisfacción e hizo notar los informes sobre el enlace con otras organizaciones;

b) Reafirmó la importancia que revestían las relaciones del Grupo de Expertos con las organizaciones con las que mantiene contactos;

c) Hace notar la invitación cursada al Grupo de Expertos por la Comisión Conjunta sobre Toponimia de la Asociación Cartográfica Internacional y la Unión Geográfica Internacional para que se uniera a la Comisión;

d) Solicitó al Consejo Internacional de Ciencias Onomásticas que informara sobre los trabajos de su Congreso de 2024;

e) Hizo suya la publicación relativa a los principios y procedimientos internacionales para los topónimos antárticos, observó con reconocimiento la contribución que hicieron a ese documento los expertos del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y alentó a los países que son miembros del Comité Científico de Investigaciones Antárticas a que utilizaran los principios y procedimientos;

f) Apoyó la continuidad de la cooperación con la Red Geoespacial de las Naciones Unidas y UN Maps y, a ese respecto:

i) Instó al Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos a estudiar la posibilidad de colaborar en materia de nombres geográficos con el programa UN Maps, que dirige la Sección de Información Geoespacial de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, con el fin de dar un uso práctico a la labor y los conocimientos del Grupo de Expertos mediante la ejecución de diversos mandatos del sistema de las Naciones Unidas;

ii) Instó a la Red Geoespacial de las Naciones Unidas del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial y a los representantes correspondientes del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos a establecer un mecanismo adecuado para promover la labor y la importancia del Grupo de Expertos y de los nombres geográficos en el sistema de las Naciones Unidas, en particular destacando la importante función que desempeña el tema de los nombres geográficos, uno de los temas mundiales fundamentales en materia de datos geoespaciales;

g) Reconoció las actividades y los progresos realizados por la Organización Hidrográfica Internacional en la asignación de nombres a accidentes topográficos submarinos y marítimos y alentó a las autoridades nacionales de nombres geográficos a que presentaran propuestas de nombres de accidentes topográficos submarinos al Subcomité de Nombres de Accidentes Geográficos Submarinos de la Organización Hidrográfica Internacional/Comisión Oceanográfica Intergubernamental y a que promovieran la labor de normalización de los nombres de accidentes geográficos submarinos en el marco de sus respectivos programas de trabajo.

Decisión 3/2023/9

Cooperación y enlace con el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

El Grupo de Expertos:

a) Tomó nota de dos informes relativos al fortalecimiento de la colaboración con el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial;

b) Reconoció que el Comité de Expertos había examinado y apoyado la propuesta de colaboración para elaborar un compendio de arreglos institucionales sobre buenas prácticas comunes para la normalización de los nombres geográficos entre los organismos nacionales de cartografía y geoespaciales y las autoridades nacionales de nombres geográficos, a fin de aumentar la cooperación, crear sinergias y poner en común conocimientos y buenas prácticas para la normalización de los nombres geográficos;

c) Acogió con satisfacción la oferta de Indonesia de prestar asistencia en la elaboración de un compendio de buenas prácticas del Grupo de Expertos y el Comité de Expertos a nivel nacional.

Decisión 3/2023/10**Normalización nacional e internacional de los nombres geográficos: recopilación de nombres, tratamiento en oficinas, autoridades nacionales, accidentes geográficos que corresponden a la soberanía de más de un Estado y cooperación internacional; directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores destinadas al uso internacional**

El Grupo de Expertos:

- a) Tomó nota y acogió con beneplácito la interesante exploración de temas y logros surgida de la amplia variedad de programas de normalización nacional;
- b) Alentó a los expertos a seguir desarrollando los principios y procedimientos de asignación de nombres que sean pertinentes en su contexto geográfico y a informar al Grupo de Expertos al respecto;
- c) Acogió con satisfacción las recientes actualizaciones del inventario de directrices toponímicas y su difusión por medio del sitio web del Grupo de Expertos, y reconoció el valor de referencia que tenían las directrices para el Grupo de Expertos;
- d) Alentó a los Estados Miembros a preparar directrices nuevas o actualizar las existentes y a informar al Grupo de Expertos en sus próximos periodos de sesiones.

Decisión 3/2023/11**Beneficios sociales y económicos, apoyo al desarrollo sostenible, medidas adoptadas y propuestas para la aplicación de las resoluciones**

El Grupo de Expertos:

- a) Acogió con satisfacción los informes y expresó su agradecimiento por la amplitud de la información facilitada, como las ventajas de la normalización de nombres en la respuesta a los desastres, el establecimiento de principios para la asignación y el cambio de nombres, los requisitos legislativos para la participación pública y la resolución de un caso controvertido;
- b) Apreció los progresos realizados por el Grupo de Trabajo sobre Evaluación y Aplicación en lo relativo al Plan Estratégico y el Programa de Trabajo 2021-2029, que había motivado la aplicación de resoluciones y recomendaciones y había mantenido y actualizado la base de datos multilingüe de resoluciones y recomendaciones con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Información Geográfica de la República de Corea;
- c) Apoyó la propuesta de que el puesto de organizador del grupo de trabajo pasara a ser el de coordinador, que realizaría las funciones que siguieran siendo necesarias;
- d) Apoyó también la sugerencia de que la Mesa y la División de Estadística posibilitaran la recopilación de directrices de procedimiento para las entidades nacionales de asignación de nombres y que publicaran directrices que incluyeran enfoques para los cambios de nombres geográficos.

Decisión 3/2023/12**Cuestiones de publicidad para el Grupo de Expertos y financiación de proyectos del Grupo**

El Grupo de Expertos:

- a) Tomó nota del informe y agradeció la labor de sensibilización realizada por el Grupo de Trabajo sobre Publicidad y Financiación durante el intervalo entre periodos de sesiones;

b) Acogió con beneplácito la publicación de números temáticos del Boletín de Información del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y pidió que se siguieran buscando temas pertinentes para la normalización de los nombres geográficos;

c) Alentó a seguir estudiando la posibilidad de crear un fondo fiduciario del Grupo de Expertos que se utilizaría para apoyar la participación de los países en desarrollo y realizar actividades de formación toponímica;

d) Observó con pesar que el actual organizador del grupo de trabajo había renunciado a su cargo.

Decisión 3/2023/13

Enseñanza de la toponimia

El Grupo de Expertos:

a) Tomó nota de los informes y acogió con satisfacción los avances en materia de cursos de formación en línea sobre toponimia elaborados por el Grupo de Expertos;

b) Observó las buenas prácticas de los Estados Miembros que se apoyaban mutuamente en iniciativas de creación de capacidad y enseñanza para la normalización de nombres geográficos a escala regional, bilateral y nacional, y alentó a llevar adelante esos esfuerzos;

c) Apoyó los esfuerzos por restablecer, habilitar, promover y preservar los nombres geográficos del patrimonio indígena mediante su divulgación en forma de conjuntos de datos espaciales;

d) Observó con interés la sugerencia de estudiar, con el Consorcio Unicode, la adición de caracteres faltantes al conjunto de caracteres Unicode;

e) Acogió con satisfacción el curso de formación sobre toponimia que se celebrará próximamente en Bali (Indonesia) para la División de Asia Sudoriental y alentó a los Estados Miembros a presentar solicitudes de formación al Grupo de Trabajo sobre Cursos de Capacitación en Toponimia.

Decisión 3/2023/14

Terminología toponímica

El Grupo de Expertos:

a) Tomó nota de los informes, expresó su aprecio por la preparación de glosarios de términos geográficos y alentó a que se elaboraran informes de ese tipo en los períodos de sesiones venideros;

b) Solicitó a los Estados Miembros que siguieran presentando propuestas de adiciones, modificaciones y correcciones a la base de datos de terminología toponímica, y al Grupo de Trabajo sobre Terminología Toponímica a que siguiera dando respuesta a esas propuestas.

c) Hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo en materia de adiciones y cambios en la base de datos terminológica.

Decisión 3/2023/15**Los nombres geográficos como cultura, patrimonio e identidad, incluidos los nombres en lenguas indígenas, minoritarias y regionales y las cuestiones de carácter multilingüe**

El Grupo de Expertos:

a) Tomó nota de los informes y apreció la amplia gama de temas expuestos, incluidos los productos cartográficos, las normas, las mejores prácticas para la denominación de nombres geográficos indígenas, los nombres despectivos, los sitios del Patrimonio Mundial, los nombres en lenguas indígenas y minoritarias, las denominaciones comerciales y conmemorativas, la legislación, las políticas y las mejores prácticas;

b) Apoyó la continuación del intercambio de experiencias nacionales y la participación, e hizo notar en especial que el Grupo de Expertos había prestado más atención a la importancia de todas las cuestiones relacionadas con el patrimonio cultural;

c) Reconoció el aumento de la concienciación colectiva del Grupo de Expertos sobre los aspectos emocionales y espirituales del patrimonio cultural en lo relativo a la asignación de nombres geográficos, que facilitaba una mejora en la conexión, la identidad y la pertenencia y contribuía al reconocimiento equitativo de los nombres geográficos indígenas.

Decisión 3/2023/16**Exónimos**

El Grupo de Expertos:

a) Tomó nota de los informes y reafirmó la decisión 2/2021/12, relativa a los exónimos, adoptada en su período de sesiones de 2021;

b) Decidió que existía la necesidad de emitir una recomendación, que se examinaría durante el período de sesiones de 2025 del Grupo de Expertos, que conciliara las resoluciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos relativas a los exónimos y su reconocimiento de los exónimos como parte del patrimonio cultural, y de que el Grupo de Trabajo sobre Exónimos diera continuidad a los debates para lograrlo;

c) Expresó su aprecio por la labor que realizaron los expertos y sus deliberaciones sobre los exónimos durante la reunión del Grupo de Trabajo que se celebró en Liubliana (Eslovenia) en 2022 y en encuentros posteriores.

Decisión 3/2023/17**Informe de la Secretaría - Base de datos Nombres Geográficos del Mundo**

El Grupo de Expertos:

a) Acogió con satisfacción el informe de la Secretaría y elogió el rediseño de la base de datos Nombres Geográficos del Mundo como repositorio mundial de datos toponímicos que ayudaría a aumentar la concienciación y promover el uso de nombres geográficos nacionales normalizados en mapas y documentos;

b) Instó a los Estados miembros a contribuir a la base de datos para velar por que los topónimos estuvieran reflejados con precisión en todos los idiomas, incluidos los que tienen alfabetos o escrituras no latinos, a fin de reforzar las relaciones, los vínculos y las conexiones en materia de normalización de los nombres geográficos;

c) Acogió con satisfacción el apoyo de su Grupo de Trabajo sobre la Gestión de Datos de Nombres Geográficos con el fin de analizar con la Secretaría un mecanismo adecuado para la gobernanza de datos y, a este respecto:

i) Acogió con beneplácito el concepto de un identificador único y normalizado para las ciudades y otros accidentes geográficos que figuran en la base de datos;

ii) Solicitó a la División de Estadística que, con los recursos disponibles, mejorara la funcionalidad de la base de datos, así como los datos que contiene;

d) Como reconocimiento al valor potencial de incorporar tecnologías de la web semántica para vincular la base de datos con un ecosistema de datos amplio, solicitó a los grupos de trabajo pertinentes y a la División de Estadística que estudiaran la manera de seguir mejorando las funciones de la base de datos para compatibilizarla con las aplicaciones de datos abiertos y enlazados e impulsar el uso de nombres geográficos multilingües y autorizados en múltiples plataformas de datos;

e) Acogió con satisfacción las ofertas de asistencia en términos de datos y apoyo y, a ese respecto, exhortó a que se movilizaran más recursos para apoyar la integración de otros conjuntos de datos toponímicos en la base de datos, incluidos los relativos a la cultura, el patrimonio y la identidad.

Decisión 3/2023/18

Gestión de datos de nombres geográficos

El Grupo de Expertos:

a) Acogió con satisfacción la información facilitada, la participación activa y los esfuerzos de los Estados Miembros por informar sobre la gestión de datos de nombres geográficos y mejorarla;

b) Tomó nota de los informes y afirmó el apoyo a la estrategia 1, conocimientos técnicos, del Plan Estratégico y el Programa de Trabajo 2021-2029 del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos para el período 2023-2025, y la voluntad de los Estados miembros de participar en las actividades que se señalan en el Programa de Trabajo y contribuir a su ejecución;

c) Reafirmó que los datos enlazados constituían otra etapa en la evolución de las metodologías de gestión de datos del Grupo de Expertos;

d) Alentó a los Estados Miembros a:

i) Tener en cuenta los datos enlazados en sus planteamientos para la normalización de los nombres geográficos;

ii) Seguir contribuyendo a la labor de seguimiento de la disponibilidad de datos de nombres geográficos digitales oficiales, gratuitos y de fácil acceso;

e) Solicitó al Grupo de Trabajo que siguiera facilitando la colaboración en materia de cuestiones técnicas entre las autoridades nacionales de nombres geográficos y los profesionales, así como la celebración de talleres al respecto, con el fin de proporcionar orientación práctica sobre cuestiones y procesos organizativos y técnicos;

f) Solicitó también al Grupo de Trabajo que siguiera coordinando la supervisión de la disponibilidad de datos de nombres geográficos digitales oficiales, gratuitos y de fácil acceso;

g) Solicitó además al Grupo de Trabajo que tomara medidas respecto de la publicación del contenido e invitara a los organismos de normalización a realizar

contribuciones y formular observaciones sobre las ideas propuestas en relación con los temas siguientes:

- i) Las normas relacionadas con el intercambio, la accesibilidad y la difusión de la información geoespacial;
- ii) Cuestiones específicas relacionadas con la modelización de datos relativos a los nombres geográficos.

Decisión 3/2023/19

Sistemas de escritura y pronunciación

El Grupo de Expertos:

- a) Acogió con beneplácito el informe, expresó su reconocimiento a la destacada contribución de uno de los Coorganizadores durante los 25 años en que había prestado servicio, y observó con pesar su intención de renunciar al puesto;
- b) Convino en seguir investigando métodos innovadores para su uso en los procesos de romanización;
- c) Observó la labor de transliteración entre sistemas de escritura no latinos y alentó a los Estados Miembros a dar continuidad a esos proyectos;
- d) Alentó a todos los Estados Miembros a seguir intercambiando información sobre las labores en curso con el Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Romanización con miras a impulsar la aplicación de los sistemas de romanización vigentes de las Naciones Unidas y adoptar nuevos sistemas nacionales.

Decisión 3/2023/20

Otras cuestiones relativas a los nombres geográficos

El Grupo de Expertos:

- a) Tomó nota de los informes y aprobó la lista actualizada de nombres de países del Grupo de Expertos;
- b) Decidió reemplazar el Grupo de Trabajo sobre Nombres de Países por un Coordinador encargado de actualizar la lista de nombres de países;
- c) Observó que el titular de la Presidencia Interina de la División de Asia Oriental (excepto China) había renunciado a su cargo y que su interés por crear una división de carácter lingüístico en Asia (idiomas que usan el sistema de escritura con caracteres chinos) se transmitirá a quien lo suceda.

Decisión 3/2023/21

Futuro del Grupo de Trabajo sobre Publicidad y Financiación y del Grupo de Trabajo sobre Evaluación y Aplicación

El Grupo de Expertos:

- a) Apoyó la disolución del Grupo de Trabajo sobre Publicidad y Financiación y del Grupo de Trabajo sobre Evaluación y Aplicación;
- b) Acogió con satisfacción la transferencia de las labores relativas a la publicidad a un nuevo puesto de Coordinador de Evaluación y Aplicación, que pasará a denominarse Coordinador de Evaluación, Aplicación y Publicidad;
- c) Reconoció la transferencia de las labores relacionadas con la financiación al Grupo de Trabajo sobre Cursos de Capacitación en Toponimia.

Decisión 3/2023/22**Fortalecimiento de las relaciones, los vínculos y las conexiones**

El Grupo de Expertos:

a) Acogió con beneplácito el tema del período de sesiones de 2023, titulado “Fortalecer las relaciones, los vínculos y las conexiones en la normalización de los nombres geográficos y para el desarrollo sostenible y la recuperación de la pandemia”.

b) Acogió con beneplácito también la convocatoria de la mesa redonda sobre el mismo tema, y observó con aprecio los intereses y los diversos puntos de vista que expresaron los cinco ponentes;

c) Reconoció que el fortalecimiento de las relaciones, los vínculos y las conexiones entre el Grupo de Expertos y otros actores relacionados con los nombres geográficos, incluidas las entidades nacionales de asignación de nombres, los órganos de las Naciones Unidas, los grupos científicos, técnicos y académicos, y los cartógrafos o usuarios de mapas del sector privado, aumentaría la capacidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuiría a la recuperación de la pandemia, pero también que se planteaban restricciones y barreras;

d) Solicitó a la Mesa y a los grupos de trabajo pertinentes que tomaran medidas para encontrar formas organizadas de intercambiar conocimientos especializados sobre la normalización de los nombres geográficos y sobre la difusión adecuada y el uso correcto de los nombres geográficos normalizados.

II. Temas que examinó el Grupo de Expertos

A. Informes de la Presidencia y la Secretaría

3. El Grupo de Expertos examinó el tema 3 del programa en sus sesiones 1ª y 8ª a 10ª, celebradas los días 1, 4 y 5 de mayo de 2023. Tuvo ante sí el informe de la Presidencia (GEGN.2/2023/3), que presentó el Presidente del Grupo de Expertos, el informe de la Secretaría (GEGN.2/2023/4/CRP.4) y el documento titulado “World Geographical Names Database” (Base de datos Nombres Geográficos del Mundo) (GEGN.2/2023/111/CRP.111), que presentaron los representantes de la Secretaría.

4. En las sesiones 1ª y 8ª, celebradas los días 1 y 4 de mayo, el Presidente, los representantes de la División Nórdica, la División de los Estados Unidos de América y el Canadá, la División del Reino Unido, la División Árabe, la División de África Occidental, la División de Habla Neerlandesa y Alemana, la División del Pacífico Sudoccidental, la División de China y la División de Asia Sudoriental formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los representantes de la Secretaría. El Presidente y los representantes de la Secretaría realizaron exposiciones sumarias.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

5. En su novena reunión, celebrada el 5 de mayo, el Grupo de Expertos adoptó dos proyectos de decisión presentados por las Relatoras (véase la secc. I.B, decisiones 3/2023/1 y 3/2023/2). En su décima sesión, celebrada el 5 de mayo, el Grupo de Expertos adoptó un proyecto de decisión presentado por las Relatoras, en su forma revisada oralmente (véase la secc. I.B, decisión 3/2023/17).

B. Informes (nacionales, de las divisiones, de las actividades relativas a la normalización de los nombres geográficos en África y de reuniones y conferencias nacionales e internacionales)

6. El Grupo de Expertos examinó los subtemas 4 a) a d), relativos a los informes nacionales y de las divisiones y los informes de las actividades relativas a la normalización de los nombres geográficos en África y de reuniones y conferencias nacionales e internacionales, en sus sesiones 1ª, 2ª, 3ª, 5ª, 7ª, 9ª y 10ª, del 1 al 5 de mayo de 2023. En esas sesiones, el Grupo de Expertos tuvo ante sí, para información y debate, 52 informes presentados por los Estados Miembros, 14 informes de sus divisiones geográficas y lingüísticas, un informe presentado por la Mesa del Grupo de Expertos y la Secretaría, el informe del Equipo de Tareas sobre África y dos informes sobre reuniones y conferencias internacionales.

Diálogo nacional

7. En la primera sesión, celebrada el 1 de mayo, el Grupo de Expertos asistió a presentaciones en forma de diálogo nacional sobre la normalización de nombres nacionales a cargo del Reino Unido, la Argentina, Dinamarca, Polonia, el Japón y la Arabia Saudita. Los representantes de Finlandia, Indonesia, el Japón, la Arabia Saudita, Sudáfrica, Türkiye, Chipre y Grecia formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes. La Coorganizadora del Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Romanización, que facilitó el debate en nombre del Presidente sobre este tema, realizó una exposición sumaria. El representante de Türkiye formuló una declaración en ejercicio del derecho de respuesta.

8. En su tercera sesión, celebrada el 2 de mayo, el Grupo de Expertos asistió a las presentaciones en forma de diálogo nacional sobre los aspectos culturales de la normalización de los nombres geográficos a cargo de Cabo Verde, Eslovenia, el Perú, Estonia y Austria. Los representantes de la División Romano-Helénica, la División de Asia Oriental (excepto China), la División de Habla Neerlandesa y Alemana, la División del Reino Unido, la División Árabe y el observador de la Asociación Cartográfica Internacional formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes. La Relatora (Nueva Zelanda), que facilitó el debate en nombre del Presidente sobre este tema, realizó una exposición sumaria.

9. En su quinta sesión, celebrada el 3 de mayo, el Grupo de Expertos escuchó presentaciones en forma de diálogo nacional sobre tecnología, innovación y normas para la gestión de datos de nombres geográficos a cargo de México, Sudáfrica, el Brasil, Grecia, Chequia, Dinamarca y Letonia. Los representantes de la División de los Estados Unidos de América y el Canadá, la División Árabe, la División del Reino Unido, la División Romano-Helénica, la División de Asia Sudoriental, la División de Asia Oriental (excepto China), la División Nórdica y la División de China formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes. El Organizador del Grupo de Trabajo sobre la Gestión de Datos de Nombres Geográficos, que facilitó el debate en nombre del Presidente sobre este tema, realizó una exposición sumaria.

10. En su séptima reunión, celebrada el 4 de mayo, el Grupo de Expertos asistió a las presentaciones en forma de diálogo nacional sobre cooperación, formación y promoción a cargo de Italia, Finlandia, Indonesia, Islandia, Chipre, Nueva Zelanda, Malasia, Noruega y la República de Corea. Los representantes de la División del Reino Unido, la División de Asia Oriental (excepto China) y la División de Europa Centrorienta y Sudoriental formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes. El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Cursos de

Capacitación en Toponimia, que facilitó el debate en nombre del Presidente sobre este tema, realizó una exposición sumaria.

11. En su novena sesión, celebrada el 5 de mayo, el Grupo de Expertos asistió a las presentaciones en forma de diálogo nacional sobre romanización, pronunciación, nombres marítimos y otros temas a cargo de Armenia, el Reino de los Países Bajos, el Canadá y Brunei Darussalam. Los representantes de Austria, Indonesia, la República de Corea, el Japón, los Estados Unidos, Omán y la Arabia Saudita formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes. La Relatora (Reino Unido), que facilitó el debate en nombre del Presidente sobre este tema, realizó una exposición sumaria.

Informes de las divisiones

12. En su segunda sesión, celebrada el 1 de mayo, el Grupo de Expertos asistió a las presentaciones relacionadas con el informe sobre las Divisiones del Grupo de Expertos (GEGN.2/2023/77/CRP.113) a cargo del Presidente; y sobre el informe relativo a la publicación y el archivo de información sobre las divisiones geográficas y lingüísticas del Grupo de Expertos en el sitio web del Grupo (GEGN.2/2023/77/CRP.77), a cargo del Organizador del Grupo de Trabajo sobre Publicidad y Financiación.

13. En la misma sesión, celebrada el 1 de mayo, los representantes de la División Árabe, la División de África Occidental, la División de Asia Sudoriental, la División Nórdica, la División de América Latina, la División de China, la División Báltica, la División de Europa Centrorienta y Sudorienta, la División de Asia Sudorienta, la División de los Estados Unidos de América y el Canadá, la División Romano-Helénica, la División de Habla Portuguesa y el observador de la Asociación Cartográfica Internacional formularon observaciones o plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes. El Presidente realizó una exposición sumaria.

Actividades relativas a la normalización de los nombres geográficos en África

14. En la primera sesión, celebrada el 1 de mayo, el Grupo de Expertos asistió a una presentación sobre el informe del Equipo de Tareas sobre África (véase [GEGN.2/2023/114](#)) a cargo del Coordinador del Equipo de Tareas sobre África.

15. En la misma sesión, los representantes de Mauritania y Burundi formularon observaciones. El Presidente realizó una exposición sumaria.

Reuniones y conferencias nacionales e internacionales

16. En la segunda reunión, celebrada el 1 de mayo, el Grupo de Expertos asistió a una presentación del informe del Simposio Internacional sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, en relación con los esfuerzos y contribuciones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y el Japón (véase GEGN.2/2023/138/CRP.138) a cargo del experto de la División de Asia Oriental (excepto China). El Presidente realizó una exposición sumaria.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

17. En su novena sesión, celebrada el 5 de mayo, el Grupo de Expertos adoptó dos proyectos de decisión presentados por las Relatoras (véase la sección I.B, decisiones 3/2023/3 y 3/2023/7) y un proyecto de decisión presentado por las Relatoras, en su forma revisada oralmente (véase la sección I.B, decisión 3/2023/6). En su décima sesión, celebrada el 5 de mayo, el Grupo de Expertos adoptó un proyecto de decisión presentado por las Relatoras, en su forma revisada oralmente (véase la secc. I.B, decisión 3/2023/4).

C. Informe sobre la cooperación y el enlace con otras organizaciones

18. El Grupo de Expertos examinó el tema 5 del programa en sus sesiones 2ª, 3ª y 10ª, celebradas los días 1, 2 y 5 de mayo de 2023. En su segunda sesión, celebrada el 1 de mayo, en relación con el tema 5 del programa, el Grupo de Expertos tuvo ante sí seis informes para información y debate, que presentaron los representantes de la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet, la Asociación Cartográfica Internacional, el Consejo Internacional de Ciencias Onomásticas, el Comité Científico de Investigaciones Antárticas, el Organizador del Grupo de Trabajo sobre Publicidad y Financiación y la Organización Hidrográfica Internacional. En su tercera sesión, en relación con el tema 5 c), el Grupo de Expertos tuvo ante sí el informe del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, que presentó un representante de la Secretaría, y el informe sobre la cooperación y el enlace con otras organizaciones: Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial (GEGN.2/2023/115/CRP.115)), que fue presentado por el Organizador del Grupo de Trabajo sobre Gestión de Datos de Nombres Geográficos.

19. En las sesiones 2ª y 3ª, celebradas los días 1 y 2 de mayo, el Presidente y los representantes de la División de China, la División del Pacífico Sudoccidental, la División del Reino Unido, la División Árabe y la División de Asia Sudoriental formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes, el Presidente y el Director de la División de Estadística. La Vicepresidenta (Australia), que facilitó el debate sobre este tema en nombre del Presidente, realizó exposiciones sumarias.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

20. En su décima sesión, celebrada el 5 de mayo, el Grupo de Expertos adoptó dos proyectos de decisión, en su forma revisada oralmente (véase la sección I.B, decisiones 3/2023/8 y 3/2023/22) y un proyecto de decisión que presentaron las Relatoras (véase la sección I.B, decisión 3/2023/9).

D. Normalización nacional e internacional de los nombres geográficos

21. El Grupo de Expertos examinó el tema 6 del programa en sus sesiones 3ª, 4ª y 10ª, celebradas los días 2 y 5 de mayo de 2023. En su tercera sesión, celebrada el 2 de mayo, en relación con el tema 6 a) del programa, el Grupo de Expertos tuvo ante sí cinco informes para información y debate, que presentaron los representantes de China, Austria e Indonesia. En su cuarta sesión, celebrada el 2 de mayo, en relación con el tema 6 b) del programa, el Grupo de Expertos tuvo ante sí dos informes para información y un informe para información y debate, que fue presentado por el Coordinador de Directrices Toponímicas.

22. También en las sesiones 3ª y 4ª, celebradas el 2 de mayo, el Presidente, los representantes de la División de Asia Oriental (excepto China), la División de América Latina, la División de Europa Centrorienta y Sudorienta, la División del Pacífico Sudoccidental, la División de China, la División de Asia Sudorienta, la División Nórdica, la División del Reino Unido y los observadores de la Asociación Cartográfica Internacional y la Organización Hidrográfica Internacional formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes. El Vicepresidente (República de Corea), que facilitó el debate sobre este tema en nombre del Presidente, realizó exposiciones sumarias.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

23. En su décima sesión, celebrada el 5 de mayo, el Grupo de Expertos adoptó un proyecto de decisión presentado por las Relatoras (véase la secc. I.B, decisión 3/2023/10).

E. Beneficios sociales y económicos, apoyo al desarrollo sostenible, medidas adoptadas y propuestas para la aplicación de las resoluciones

24. El Grupo de Expertos examinó el tema 7 del programa en sus sesiones 4ª y 10ª, celebradas los días 2 y 5 de mayo de 2023. En su cuarta sesión, celebrada el 2 de mayo, tuvo ante sí dos informes para información y siete informes para información y debate, que fueron presentados por la representante del Canadá, el Presidente, los representantes de Indonesia y la Arabia Saudita y el Organizador del Grupo de Trabajo sobre Evaluación y Aplicación.

25. En la misma sesión, los representantes de la División del Pacífico Sudoccidental, la División Árabe, la División Romano-Helénica, la División de Asia Sudoriental, la División de Habla Neerlandesa y Alemana, la División de Asia Oriental (excepto China), la División de China, la División de África Occidental, la División del Reino Unido, la División de Europa Centrorienta y Sudoriental y el observador de Google formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes y el Presidente. El Vicepresidente (República de Corea), que facilitó el debate sobre este tema en nombre del Presidente, realizó una exposición sumaria.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

26. En su décima sesión, celebrada el 5 de mayo, el Grupo de Expertos adoptó un proyecto de decisión presentado por las Relatoras, en su forma revisada oralmente (véase la secc. I.B, decisión 3/2023/11).

F. Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y el Programa de Trabajo para 2021-2029 y de la labor del Grupo de Expertos

27. El Grupo de Expertos examinó el tema 8 del programa en sus sesiones 2ª y 9ª, celebradas los días 1 y 5 de mayo de 2023. En su segunda sesión, celebrada el 1 de mayo, tuvo ante sí dos informes para información y debate, que presentaron el Vicepresidente (República de Corea) y la representante de Nueva Zelanda.

28. En la misma sesión, los representantes de la División de Asia Oriental (excepto China), la División Árabe, la División del Pacífico Sudoccidental, la División de Asia Sudoccidental (excepto los países árabes) y la División de África Occidental formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes. El Vicepresidente (República de Corea), que facilitó el debate sobre este tema en nombre del Presidente, realizó una exposición sumaria.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

29. En su novena sesión, celebrada el 5 de mayo, el Grupo de Expertos adoptó un proyecto de decisión que presentaron las Relatoras (véase la secc. I.B, decisión 3/2023/5).

G. Cuestiones de publicidad para el Grupo de Expertos y financiación de los proyectos del Grupo (Grupo de Trabajo sobre Publicidad y Financiación)

30. El Grupo de Expertos examinó el tema 9 del programa en sus sesiones 5ª y 10ª, celebradas los días 3 y 5 de mayo de 2023. En su quinta sesión, tuvo ante sí un informe para información y debate, que presentó el Organizador del Grupo de Trabajo sobre Publicidad y Financiación.

31. En la misma sesión, los representantes de la División de Habla Neerlandesa y Alemana y la División de América Latina formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondió el Organizador del Grupo de Trabajo sobre Publicidad y Financiación. El Organizador del Grupo de Trabajo sobre Publicidad y Financiación, que también facilitó los debates en nombre del Presidente sobre este tema, formuló una exposición sumaria.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

32. En su décima sesión, celebrada el 5 de mayo, el Grupo de Expertos adoptó un proyecto de decisión que presentaron las Relatoras (véase la secc. I.B, decisión 3/2023/12) y un proyecto de decisión, presentado por las Relatoras, en su forma revisada oralmente (véase la secc. I.B, decisión 3/2023/21).

H. Enseñanza de la toponimia (Grupo de Trabajo sobre Cursos de Capacitación en Toponimia)

33. El Grupo de Expertos examinó el tema 10 del programa en sus sesiones 5ª, 6ª y 10ª, celebradas los días 3 y 5 de mayo de 2023. En su quinta sesión, tuvo ante sí un informe para información y cuatro informes para información y debate, que fueron presentados por los representantes de México, el Canadá y la República de Corea y el Organizador del Grupo de Trabajo sobre Cursos de Capacitación en Toponimia.

34. En sus sesiones 5ª y 6ª, celebradas el 3 de mayo, los representantes de la División Árabe, la División de los Estados Unidos de América y el Canadá, la División del Pacífico Sudoccidental, la División del Reino Unido, la División de América Latina y el observador de Google formularon observaciones y plantearon preguntas. El Organizador del Grupo de Trabajo, que facilitó los debates sobre este tema en nombre del Presidente, formuló una exposición sumaria.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

35. En su décima sesión, celebrada el 5 de mayo, el Grupo de Expertos adoptó un proyecto de decisión que presentaron las Relatoras (véase la secc. I.B, decisión 3/2023/13).

I. Terminología toponímica (Grupo de Trabajo sobre Terminología Toponímica)

36. El Grupo de Expertos examinó el tema 11 del programa en sus sesiones 6ª y 10ª, celebradas los días 3 y 5 de mayo de 2023. En su sexta sesión, tuvo ante sí dos informes para información y debate que presentaron el Organizador del Grupo de Trabajo sobre Terminología Toponímica y un representante de la Arabia Saudita.

37. En la misma sesión, los representantes de la División del Pacífico Sudoccidental y la División Nórdica formularon observaciones y preguntas, a las que respondió el

Organizador del Grupo de Trabajo sobre Terminología Toponímica. El Organizador del Grupo de Trabajo sobre Terminología Toponímica, que facilitó los debates sobre este tema en nombre del Presidente, formuló una exposición sumaria.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

38. En su décima sesión, celebrada el 5 de mayo, el Grupo de Expertos adoptó un proyecto de decisión que presentaron las Relatoras, en su forma revisada oralmente (véase la secc. I.B, decisión 3/2023/14).

J. Los nombres geográficos como cultura, patrimonio e identidad, incluidos los nombres en lenguas indígenas, minoritarias y regionales y las cuestiones de carácter multilingüe (Grupo de Trabajo sobre los Nombres Geográficos como Patrimonio Cultural)

39. El Grupo de Expertos examinó el tema 12 del programa en sus sesiones 7ª y 10ª, celebradas los días 4 y 5 de mayo de 2023. En su séptima sesión, tuvo ante sí dos informes para información y nueve informes para información y debate, que presentaron los representantes del Canadá, Nueva Zelandia, Austria y la Arabia Saudita y el observador de la Asociación Cartográfica Internacional.

40. En la séptima sesión, celebrada el 4 de mayo, los representantes de la División Romano-Helénica, la División de Europa Centrorienta y Sudorienta, la División de China, la División Árabe, la División Nórdica, la División del Pacífico Sudoccidental y la División de los Estados Unidos de América y el Canadá formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes. La Relatora (Nueva Zelandia), que facilitó el debate sobre este tema en nombre del Presidente, realizó una exposición sumaria.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

41. En su décima sesión, celebrada el 5 de mayo, el Grupo de Expertos adoptó un proyecto de decisión que presentaron las Relatoras (véase la secc. I.B, decisión 3/2023/15).

K. Exónimos (Grupo de Trabajo sobre Exónimos)

42. El Grupo de Expertos examinó el tema 13 del programa en sus sesiones 8ª y 10ª, celebradas los días 4 y 5 de mayo de 2023. Tuvo ante sí un informe para información y cinco informes para información y debate, que presentaron los representantes de Austria, Polonia y Francia, el Organizador del Grupo de Trabajo sobre Exónimos y el observador de la Asociación Cartográfica Internacional.

43. En la octava sesión, celebrada el 4 de mayo, los representantes de la División Árabe, la División de Habla Portuguesa, la División Romano-Helénica, la División de Habla Neerlandesa y Alemana, la División del Reino Unido, la División de Asia Oriental (excepto China) y el observador de la Société savante algérienne d'onomastique formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes. El Organizador del Grupo de Trabajo sobre Exónimos, que facilitó los debates sobre este tema en nombre del Presidente, formuló una exposición sumaria.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

44. En su décima sesión, celebrada el 5 de mayo, el Grupo de Expertos adoptó un proyecto de decisión que presentaron las Relatoras, en su forma revisada oralmente (véase la secc. I.B, decisión 3/2023/16).

L. Gestión de datos de nombres geográficos (Grupo de Trabajo sobre la Gestión de Datos de Nombres Geográficos)

45. El Grupo de Expertos examinó el tema 14 del programa en sus sesiones 8ª, 9ª y 10ª, celebradas los días 4 y 5 de mayo de 2023. En sus sesiones 8ª y 9ª, celebradas los días 4 y 5 de mayo, tuvo ante sí nueve informes para información y debate, que presentaron los representantes de Indonesia, el Reino de los Países Bajos, el Japón y Alemania, la Vicepresidenta (Australia), la Arabia Saudita, el Organizador del Grupo de Trabajo sobre la Gestión de Datos de Nombres Geográficos y el observador del Instituto Herder de Investigación Histórica sobre Europa Centrorienta.

46. En esas dos sesiones, los representantes de la División Árabe, la División de Habla Neerlandesa y Alemana, la División de Asia Oriental (excepto China), la División del Reino Unido, la División del Pacífico Sudoccidental y la División Romano-Helénica formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes. El Organizador del Grupo de Trabajo sobre la Gestión de Datos de Nombres Geográficos, que facilitó el debate sobre este tema en nombre del Presidente, realizó una exposición sumaria.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

47. En su décima sesión, celebrada el 5 de mayo, el Grupo de Expertos adoptó un proyecto de decisión que presentaron las Relatoras, en su forma revisada oralmente (véase la secc. I.B, decisión 3/2023/18).

M. Sistemas de escritura y pronunciación (Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Romanización)

48. El Grupo de Expertos examinó el tema 15 del programa en sus sesiones 9ª y 10ª, celebradas el 5 de mayo de 2023. En su novena sesión, tuvo ante sí un informe (GEGN.2/2023/CRP.11) para información y debate, que presentó el Coorganizador del Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Romanización. La Relatora (Reino Unido), que facilitó el debate sobre este tema en nombre del Presidente, realizó una exposición sumaria.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

49. En su décima sesión, celebrada el 5 de mayo, el Grupo de Expertos adoptó un proyecto de decisión que presentaron las Relatoras, en su forma revisada oralmente (véase la secc. I.B, decisión 3/2023/19).

N. Otras cuestiones geográficas

50. El Grupo de Expertos examinó el tema 16 del programa en sus sesiones 9ª y 10ª, celebradas el 5 de mayo de 2023. En su novena sesión, celebrada el 5 de mayo, tuvo ante sí dos informes para información y debate, que presentaron la representante de Indonesia y el Coordinador de Nombres de Países.

51. En la misma sesión, los representantes de Singapur, el Japón, la República de Corea, Türkiye, China, Grecia y Chipre formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes. El Presidente realizó una exposición sumaria.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

52. En su décima sesión, celebrada el 5 de mayo, el Grupo de Expertos adoptó un proyecto de decisión que presentaron las Relatoras, en su forma revisada oralmente (véase la secc. I.B, decisión 3/2023/20).

O. Presentaciones especiales

53. Durante el período de sesiones, el Grupo de Expertos asistió a cuatro presentaciones especiales y sostuvo estimulantes debates interactivos. Las presentaciones fueron las siguientes:

a) Presentación especial durante la tercera sesión, celebrada el 2 de mayo, a cargo de un miembro del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. La Vicepresidenta (Australia) facilitó los debates sobre este tema en nombre del Presidente, y los representantes de la División de Asia Oriental (excepto China), la División de los Estados Unidos de América y el Canadá, la División Árabe, la División de Habla Neerlandesa y Alemana, la División Nórdica y la División de Asia Sudoriental y el observador de la Asociación Cartográfica Internacional formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondió la ponente;

b) Presentación titulada “Addressing data challenges in responding to emergencies and disasters” (Abordar los desafíos en materia de datos en la respuesta a situaciones de emergencia y desastres), durante la quinta sesión, celebrada el 3 de mayo, a cargo del representante de Estrategias Internacionales del ESRI. La Relatora (Nueva Zelandia) facilitó los debates sobre este tema en nombre del Presidente, y los representantes de la División Romano-Helénica, la División de Asia Sudoriental, la División Árabe, la División de los Estados Unidos de América y el Canadá y el observador de Google formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondió el ponente;

c) Presentación titulada “The Gazetteers.net Web Application: a tool for harvesting digital gazetteers” (Aplicación web Gazetteers.net: un instrumento para recabar información de nomenclátors digitales), durante la séptima sesión, celebrada el 4 de mayo, a cargo de los representantes del Instituto Leibniz de Geografía Regional y el Instituto Herder de Investigación Histórica sobre Europa Centrorienta. El Organizador del Grupo de Trabajo sobre la Gestión de Datos de Nombres Geográficos facilitó los debates sobre este tema en nombre de la Presidencia, y los representantes de la División de Asia Sudoriental, la División de Asia Oriental (excepto China), la División del Pacífico Sudoccidental, la División de Europa Centrorienta y Sudoriental y la División Árabe y el observador de la Asociación Cartográfica Internacional formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes;

d) Presentación titulada “Geographical names at Google: giving users the most useful names for their daily tasks” (Nombres geográficos en Google: facilitar a los usuarios los nombres más útiles para sus tareas cotidianas), durante la novena sesión, celebrada el 5 de mayo, a cargo de los representantes de Google. La Relatora (Nueva Zelandia) facilitó los debates sobre este tema en nombre del Presidente, y los representantes de la División de Habla Neerlandesa y Alemana, la División de Asia Sudoriental, la División de Asia Oriental (excepto China), la División de los Estados

Unidos de América y el Canadá y la División Árabe formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los ponentes.

P. Mesas redondas

54. Durante el período de sesiones, el Grupo de Expertos celebró dos mesas redondas y sostuvo estimulantes debates interactivos. Fueron las siguientes:

a) Mesa redonda sobre el fortalecimiento de las relaciones, los vínculos y las conexiones en la normalización de los nombres geográficos y para el desarrollo sostenible y la recuperación de la pandemia, durante la cuarta sesión, celebrada el 2 de mayo, en la que participaron como panelistas los representantes de la Agencia de Información Geoespacial de Indonesia, Google, la Comisión Conjunta sobre Toponimia de la Asociación Cartográfica Internacional y la Unión Geográfica Internacional, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de las Naciones Unidas y el Comité Permanente de Información Geográfica Antártica. El Vicepresidente (República de Corea), que moderó el panel, y un representante de la División Árabe formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los panelistas;

b) Mesa redonda sobre el fortalecimiento de las relaciones, los vínculos y las conexiones en materia de normalización de nombres geográficos y para el desarrollo sostenible y la recuperación de la pandemia, durante la sexta sesión, celebrada el 4 de mayo, en la que participaron como panelistas Peter Jordan (Austria); Andreas Hadjiraftis (Chipre); Abdullah Alwelaie (Arabia Saudita); Carla Jack (Canadá) y Wendy Shaw (Nueva Zelandia). La Vicepresidenta (Australia), que moderó la mesa redonda, y los representantes de la División de Habla Francesa y la División Nórdica y el observador de la Société savante algérienne d'onomastique formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondieron los panelistas.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

55. En su décima sesión, celebrada el 5 de mayo, el Grupo de Expertos adoptó un proyecto de decisión que presentaron las Relatoras, en su forma revisada oralmente (véase la secc. I.B, decisión 3/2023/22).

III. Programa provisional, lugar de celebración y fechas del período de sesiones de 2025

56. El Grupo de Expertos examinó el tema 19 del programa en su décima sesión, celebrada el 5 de mayo de 2023. Tuvo ante sí el programa provisional del período de sesiones de 2025 ([GEGN.2/2023/L.1](#)), que presentó un representante de la Secretaría. El Grupo de Expertos decidió que el período de sesiones de 2025 del Grupo de Expertos se celebraría en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 28 de abril al 2 de mayo de 2025;

57. En la misma sesión, los expertos del Japón, la República de Corea y Grecia formularon observaciones y preguntas. El Presidente formuló declaraciones y respondió a las preguntas.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

58. En su décima sesión, celebrada el 5 de mayo, el Grupo de Expertos aprobó el programa provisional del período de sesiones de 2025 ([GEGN.2/2023/L.1](#)), en su forma revisada oralmente, así como las fechas y el lugar de celebración.

59. En la misma sesión, el Grupo de Expertos, en relación con el tema 20 de su programa y de conformidad con los artículos 7 y 8 (2) del reglamento, conforme a lo dispuesto en la decisión 2018/264 del Consejo Económico y Social, reeligió por aclamación a los miembros de la Mesa de los períodos de sesiones de 2025 y 2027, que son los siguientes:

Presidente:

Pierre Jaillard (Francia)

Vicepresidencias:

Susan Birtles (Australia)

Sungjae Choo (República de Corea)

Relatoras:

Ana Cristina da Rocha Bérenger Resende (Brasil)

Wendy Shaw (Nueva Zelanda)

IV. Adopción de las decisiones y aprobación del informe

60. El Grupo de Expertos examinó los temas 17 y 18 del programa en sus sesiones 9ª y 10ª, celebradas el 5 de mayo. Tuvo ante sí el proyecto de informe sobre su período de sesiones de 2023 ([GEGN.2/2023/L.2](#)), junto con un documento oficioso en el que figuraban los proyectos de conclusiones, recomendaciones y decisiones del período de sesiones, que presentaron las Relatoras.

61. En las mismas sesiones, el Presidente, las Relatoras y los expertos de la República Islámica del Irán, Noruega, Alemania, Francia, Argelia, la Arabia Saudita, Letonia y la República de Corea formularon declaraciones y plantearon preguntas, en el curso de las cuales se realizaron enmiendas al proyecto de informe y a los documentos oficiosos.

Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

62. En su décima sesión, celebrada el 5 de mayo, el Grupo de Expertos aprobó el proyecto de informe sobre su período de sesiones de 2023, en su forma enmendada oralmente, junto con los proyectos de conclusiones, recomendaciones y decisiones que figuraban en el documento oficioso, y encargó a las Relatoras que finalizaran el informe de manera que reflejara el desarrollo de la sesión (véase la sección I.B).

V. Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

63. De conformidad con la decisión 2021/261 del Consejo Económico y Social, el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos celebró su período de sesiones de 2023 en la Sede de las Naciones Unidas del 1 al 5 de mayo de 2023. El Grupo de Expertos celebró 10 sesiones.

B. Asistencia

64. Asistieron al período de sesiones 226 participantes en representación de 62 Estados Miembros de las Naciones Unidas y las divisiones geográficas y lingüísticas del Grupo de Expertos (véase el anexo) y varios observadores. La lista de participantes figura en el documento [GEGN.2/2023/INF/3](#).

C. Mesa del período de sesiones

65. La Mesa del período de sesiones estuvo integrada por los miembros siguientes:

Presidente:

Pierre Jaillard (Francia)

Vicepresidencias:

Susan Birtles (Australia)

Sungjae Choo (República de Corea)

Relatoras:

Wendy Shaw (Nueva Zelanda)

Trent Palmer (Estados Unidos de América)

Catherine Cheetham (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)¹

66. Los nombres de las personas que ocuparon las presidencias de las divisiones figuran en <https://unstats.un.org/unsd/ungegn/divisions/>.

67. Las personas a cargo de los grupos de trabajo fueron las siguientes:

Equipo de Tareas sobre África

Coordinador:

Brahim Atoui

Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores destinadas al uso internacional

Coordinador:

Jasper Hogerwerf

Grupo de Trabajo sobre Cursos de Capacitación en Toponimia

Organizador:

Peder Gammeltoft

Grupo de Trabajo sobre la Gestión de Datos de Nombres Geográficos

Organizador:

Pier-Giorgio Zaccheddu

Grupo de Trabajo sobre Terminología Toponímica

Organizador:

Trent Palmer

Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Romanización

Organizadores:

Peeter Päll

Catherine Cheetham

¹ El Presidente decidió nombrar a la Sra. Cheetham para completar la parte restante del mandato del Sr. Palmer, que renunció a su cargo de Relator el 4 de mayo de 2023.

Grupo de Trabajo sobre Nombres de Países

Organizador:

Pierre Jaillard

Grupo de Trabajo sobre Publicidad y Financiación

Organizador:

Peder Gammeltoft

Grupo de Trabajo sobre Evaluación y Aplicación

Organizador:

Sungjae Choo

Grupo de Trabajo sobre Exónimos

Organizador:

Kohei Watanabe

Grupo de Trabajo sobre los Nombres Geográficos como Patrimonio Cultural

Organizadora:

Annette Torensjö

D. Declaraciones introductorias

68. El Presidente inauguró el período de sesiones el 1 de mayo, pronunció un discurso introductorio y describió brevemente las principales actividades previstas. El Subsecretario General de Desarrollo Económico y Economista Jefe también formuló una declaración en nombre del Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

E. Aprobación del programa y organización de los trabajos

69. En su primera sesión, celebrada el 1 de mayo, el Grupo de Expertos aprobó su programa provisional ([GEGN.2/2023/1](#)), en su forma revisada oralmente:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos;
 - c) Credenciales de los observadores.
3. Informes de la Presidencia y la Secretaría.
4. Informes de:
 - a) Los Gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos;
 - b) Las Divisiones del Grupo de Expertos;
 - c) Las actividades relativas a la normalización de los nombres geográficos en África;
 - d) Reuniones y conferencias nacionales e internacionales.
5. Cooperación y enlace con otras organizaciones:

- a) Organizaciones internacionales;
 - b) Comisión Económica para África;
 - c) Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial.
6. Normalización nacional e internacional de los nombres geográficos:
 - a) Recopilación de nombres, tratamiento en oficinas, autoridades nacionales, accidentes geográficos que corresponden a la soberanía de más de un Estado y cooperación internacional;
 - b) Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores destinadas al uso internacional.
 7. Beneficios sociales y económicos, apoyo al desarrollo sostenible, medidas adoptadas y propuestas para la aplicación de las resoluciones.
 8. Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y el Programa de Trabajo para 2021-2029 y de la labor del Grupo de Expertos.
 9. Cuestiones de publicidad para el Grupo de Expertos y financiación de proyectos del Grupo.
 10. Enseñanza de la toponimia.
 11. Terminología toponímica.
 12. Los nombres geográficos como cultura, patrimonio e identidad, incluidos los nombres en lenguas indígenas, minoritarias y regionales y las cuestiones de carácter multilingüe.
 13. Exónimos.
 14. Gestión de datos de nombres geográficos.
 15. Sistemas de escritura y pronunciación.
 16. Otras cuestiones relativas a los nombres geográficos.
 17. Presentación y adopción de decisiones.
 18. Aprobación del informe sobre el período de sesiones de 2023.
 19. Disposiciones para el período de sesiones de 2025 del Grupo de Expertos.
 20. Elección de la Mesa para los dos períodos de sesiones subsiguientes.
 21. Otros asuntos.
 22. Clausura del período de sesiones.
70. En la misma sesión, el Grupo de Expertos aprobó la organización de sus trabajos ([GEGN.2/2023/2/Rev.2](#)), en su forma revisada oralmente.
71. También en la misma sesión, el Grupo de Expertos invitó a las siguientes organizaciones no gubernamentales y otras entidades a participar en los trabajos del período de sesiones en calidad de observadoras: Asociación Cartográfica Internacional; Comité Científico de Investigaciones Antárticas; Consejo Internacional de Ciencias Onomásticas; Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet; ESRI; Google; Herder Institute for Historical Research on East Central Europe; Instituto Panamericano de Geografía e Historia; Leibniz Institute for Regional Geography; Mapbox; Organización Hidrográfica Internacional;

Société savante algérienne d'onomastique; Unión Geográfica Internacional; Universidad de Letonia; y Universidad Nacional Federico Villarreal.

F. Documentación

72. Los documentos que tuvo ante sí el Grupo de Expertos en su período de sesiones de 2023 pueden consultarse en el sitio web de la División de Estadística en https://unstats.un.org/unsd/uneggn/sessions/3rd_session_2023/#documents.

Anexo**Lista de las divisiones geográficas y lingüísticas**

División Árabe
División Báltica
División Celta
División de África Central
División de África Meridional
División de África Occidental
División de África Oriental
División de América Latina
División de Asia Oriental (excepto China)
División de Asia Sudoccidental (excepto los países árabes)
División de Asia Sudoriental
División de China
División de Europa Centrorienta y Sudorienta
División de Europa Oriental y Asia Septentrional y Central
División de Habla Francesa
División de Habla Neerlandesa y Alemana
División de Habla Portuguesa
División de la India
División de los Estados Unidos de América y el Canadá
División del Mediterráneo Oriental (excepto los países árabes)
División del Pacífico Sudoccidental
División del Reino Unido
División Nórdica
División Romano-Helénica
